

*2020 año del General Manuel Belgrano*

**EX-2020-00164564- -UNC-ME#FFYH**

VISTO:

El pedido de autorización del dictado del curso de Doctorado “Culturas populares hoy: abordajes, objetos y desafíos” elevado por la Secretaría de Posgrado de la FFyH al H.C.D. Y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del curso estará a cargo de Dra. Malvina Silba (CESIA - IDAES).

Que se adjunta el programa del curso y el *curriculum vitae* de la docente a cargo.

Que la Secretaría de Posgrado eleva al H.C.D., con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º AUTORIZAR el dictado del curso de Doctorado “Culturas populares hoy: abordajes, objetos y desafíos” a realizarse en modalidad virtual desde octubre hasta noviembre del ciclo 2020.

ARTÍCULO 2º Designar a la Dra. Malvina Silba como docente a cargo del dictado del curso mencionado en el Art. 1º.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° 141

CR/PJG

  
PROF. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
LIC. FLAVIA DEZZUTTO  
DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC